

Los agentes forestales advierten de que estos insectos pueden causar grandes daños a la salud de las personas y sus mascotas

La Comunidad de Madrid inicia la campaña de lucha contra la procesionaria del pino

- Las orugas, que se alimentan de las hojas de los pinos, suponen en ocasiones un serio problema para la buena salud de las masas forestales de la región
- La Comunidad cuenta con 60.000 hectáreas de pinares, de las cuales 40.000 están afectadas en mayor o menor medida por la procesionaria

10 de marzo de 2019.- La Comunidad de Madrid, a través de los efectivos del Cuerpo de Agentes Forestales, inicia esta semana la primera campaña de la temporada para luchar contra las procesionarias del pino, insectos lepidópteros nocturnos que pueden provocar graves daños a nuestras mascotas (perros) y afectar a la salud de las personas que entren en contacto con ellas. La campaña se lleva a cabo todos los años entre los meses de marzo y mayo.

Las orugas de la procesionaria habitan en bolsones ubicados en los pinos, de cuyas hojas se alimentan. Cuando las condiciones les son favorables, bajan al suelo para convertirse en mariposas y reproducirse, formando una especie de 'procesión'. De ahí el origen del nombre.

Es en este momento cuando pueden entrar en contacto con nuestras mascotas, generalmente perros, que sufren daños severos en la lengua que pueden incluso provocar su muerte. Las personas pueden verse afectadas por problemas de tipo alérgico, por lo que es aconsejable evitar acercarse a las zonas donde haya núcleos de procesionarias.

La Comunidad de Madrid cuenta con 60.000 hectáreas de pinares, de las cuales 40.000 están afectadas por la procesionaria, en mayor o menor medida. Los agentes forestales, como parte de la campaña puesta en marcha, destacan la importancia de la detección de áreas con elevada densidad de estos insectos con un doble objetivo: la salud forestal y la salud pública.

La procesionaria puede convertirse en un problema para la salud de las masas forestales, propiciar la aparición de otras plagas, disminuir el vigor del arbolado y hacerlo más sensible a los incendios forestales. Por este motivo, todos los años el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid lleva a cabo una campaña de evaluación del nivel de procesionaria.



Sus efectivos cumplimentan unos estadillos específicos sobre la procesionaria, con el fin evaluar su densidad y determinar si se deben o no tomar medidas como la aplicación de insecticidas, la instalación de trampas de feromonas u otro tipo de tratamiento.

Este año, de manera experimental, los agentes forestales están realizando, junto con la sección de defensa fitosanitaria un trabajo para intentar predecir el nivel de procesionaria y elaborar un mapa de riesgo en zonas de uso público, que el próximo año se hará público si los trabajos de campo son positivos.